RESOLUCIÓN DECANAL Nº 100-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 24 de marzo de 2025

Visto, la Solicitud con registro Nº 2475618 de fecha 04 de diciembre de 2024, presentado por la bachiller **Mirella Gladys Lázaro Palomino**, solicitando revisión y aprobación de Plan de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitante pertenece a la Escuela Profesional de Administración de Empresas, quien ha cumplido con presentar tres ejemplares del Plan de Tesis: **Gestión por resultados y la competitividad en la municipalidad distrital de San Juan Bautista – Huamanga, 2023-2024**;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 233-2024-FCEAC-UNSCH, con fecha 10 de diciembre de 2024 se nominó a la Comisión de Revisión y Aprobación del Plan de Tesis, integrado por los profesores: Manuel Jesús Jaime Flores (Presidente), Zomeli Francisco Valladares Rodríguez (Miembro), Judith Berrocal Chillcce (Miembro) y Eusterio Oré Gutiérrez (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 13 de diciembre de 2024 la Comisión de Revisión y Aprobación, ha emitido el dictamen favorable aprobando su Plan de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración de Empresas;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Plan de Tesis **Gestión por resultados y la competitividad en la municipalidad distrital de San Juan Bautista – Huamanga, 2023-2024**, presentado por la bachiller **Mirella Gladys Lázaro Palomino**, para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas.

Artículo 2º **AUTORIZAR,** a la recurrente el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Adm. de Empresas.
Interesada
Archivo.

PHV/jhp